

Los retos de la sociedad futura

SALVADOR MORENO PÉREZ

Reseña:

Luis Villoro, *Los retos de la sociedad por venir*, Fondo de Cultura Económica, México, 2007, 227 pp.

En verdad que es un placer reseñar un libro de un gran filósofo como Luis Villoro, quien cuenta con una vasta experiencia en el terreno de la investigación y la docencia, así como con una gran cantidad de publicaciones en las que con maestría aborda temas filosóficos como el conocimiento, la ética, el pensamiento moderno, el poder, los valores y la pluralidad de las culturas, entre los más importantes.

Los retos de la sociedad por venir, su obra más reciente, es un conjunto de ensayos sobre justicia, democracia y multiculturalismo. La obra cobra importancia en el contexto actual, ya que nuestro país se encuentra en un proceso delicado de construcción y consolidación de las instituciones y marcos jurídicos que fundamentan el proceso de democratización. Por ello Villoro plantea que los retos de la sociedad por venir son la justicia, la democracia efectiva y la interculturalidad. Así, la obra pretende ofrecer respuestas razonables a tales retos.

El primer capítulo consta de dos ensayos: en el primero se plantea una vía negativa hacia la justicia, porque ésta sólo puede comprenderse, dice el autor, a partir de su ausencia. Eso es lo trascendente de su propuesta, ya que en nuestra realidad social no son comunes los comportamientos consensuados que tengan por norma principios de justicia incluyentes, esa cualidad brilla por su ausencia. Por ello, el autor, en lu-

gar de partir del consenso para fundar la justicia, parte de su ausencia, de la percepción de injusticia real para proyectar lo que podría remediarla.

La idea de la justicia a partir de la experiencia negativa de la exclusión la concibe como un proceso histórico con varias etapas, en cada una de ellas el sentido de justicia social se acerca a una idea en la que se suprimen las diferencias excluyentes.

El autor concluye que el nuevo concepto de *justicia* es el resultado de la universalización racional de su reivindicación concreta de no-exclusión. De esta forma, para poder ser libre se deben cubrir necesidades fundamentales como las de sobrevivencia (alimentación, vestido, habitación, seguridad de vida) y las de convivencia (pertenencia a una comunidad humana).

En el segundo ensayo, Luis Villoro analiza la noción de justicia desde los inicios de la filosofía griega. Aquí resalta el concepto de justicia de Aristóteles, quien la considera una virtud y es el principio de orden de la sociedad política. En ese sentido, un orden social es considerado justo si en él rige un sistema de normas.

En la tercera parte del libro el autor analiza las diferencias entre democracia comunitaria y democracia republicana. En primer lugar, señala que el objetivo principal de las nuevas de-

mocracias es asegurar la libertad política de los ciudadanos y asegura que los nuevos gobiernos democráticos han generado una paradoja, ya que decididos a asegurar la libertad de todos, han provocado la exclusión de muchos.

Ante la situación de exclusión, el autor plantea que existen dos reacciones que se han llamado 'republicanismo' y 'comunitarismo'. En algunos países de América Latina esas expresiones se han manifestado de forma violenta a través de la guerrilla revolucionaria. Sin embargo, existen posturas contrarias a las corrientes revolucionarias en los movimientos indígenas de algunos países de la región como Ecuador, Bolivia y México. En nuestro caso revisa la dinámica y proceder del movimiento zapatista, cuyo objetivo principal no es eliminar la democracia, sino eliminar la exclusión de los desiguales e instaurar lo que se puede llamar, según el autor, la 'democracia comunitaria'.

Las formas de vida comunitaria se han presentado, a pesar de su constante dominación y explotación, como un ideal de asociación fundado en la tradición. Es un modelo ideal de democracia que difiere de la democracia liberal de Occidente y se caracteriza por priorizar los deberes de la comunidad sobre los individuales; el servicio obliga a todos y tiene como finalidad el bien común y éste se realiza con la participación de todos por igual en la vida pública; en lo más posible el consenso es la meta. Todos esos principios evitan la exclusión.

Sin embargo, ese tipo de democracia sólo puede darse en comunidades pequeñas, donde todos se conocen. En cambio, la democracia moderna tiene lugar en sociedades complejas, con una pluralidad de formas de vida y los individuos se consideran racionales y autónomos. En nuestra modernidad conviven ambas formas de democracia. La democracia comunitaria parece decirle a la moderna democracia, la sociedad individualista, egoísta y excluyente en la que viven no es la única posible. Existen otras formas de vida y hay que tener el valor de emprenderlas.

Entonces el autor propone adoptar los valores de la democracia comunitaria a la democracia moderna y ve en el republicanismo una op-

ción para ello. El autor propone que el nuevo republicanismo tendría que reinventar el derecho a las diferencias; ello implica revalorizar las formas de vida e instituciones comunitarias, el reconocimiento de la comunidad como base de la democracia, lo que significa que el poder político se acercaría al pueblo real. Sin embargo, el autor reconoce que las relaciones comunitarias no podrían conservar el mismo carácter al nivel del Estado nacional. En los espacios más amplios y complejos la democracia representativa ha demostrado ser más efectiva.

El filósofo se manifiesta por formas de democracia directa como la apertura de las asociaciones para presentar candidatos, referendos y consultas populares. La función fundamental que daría sentido a ese Estado, republicano a la vez que comunitario, sería promover el bien común que puede unir a todas las diferencias. El bien común del Estado plural tendría como condición la no exclusión en la pertenencia recíproca. Y la no exclusión es la condición primaria de la justicia, premisa del autor desde el principio de la obra.

En el libro se manifiesta constantemente un sentimiento humanista que a veces parece utópico, pero que puede ser real si todos nos moviéramos con esos fines. Villoro afirma que la solidaridad de todos, la ayuda mutua en el reconocimiento recíproco, sería el bien común que perseguiría un Estado plural y justo.

En el último ensayo de ese apartado el autor plantea a la izquierda como una postura moral, señala que no se refiere a un sistema ideológico, no designa una ideología, izquierda o derecha son mucho más que un estilo de creencias, se refieren a una actitud vital ante la sociedad.

Lo que da sentido a la izquierda no es la creencia en una doctrina científica o filosófica, sino una pasión y una esperanza: la indignación por la estupidez, la injusticia y la urgencia por construir una sociedad fraterna; por lo que la izquierda es una elección de vida y el criterio para juzgar el carácter de izquierda de una teoría es si es capaz de justificar racionalmente o no un comportamiento emancipador. Sin embargo, una doctrina puede tener una función disruptiva en un contexto y reiterativa de

una situación de dominación en otro. Fiel a su método, el autor expone algunos ejemplos que nos ha dado la historia reciente.

El último capítulo del libro trata sobre 'Multiculturalismo'. El autor desarrolla su exposición en cuatro ensayos: condiciones de la interculturalidad; multiculturalismo y derecho; del estado homogéneo al Estado plural y multiculturalismo: un liberalismo radical.

En el primer ensayo afirma que cualquier reflexión sobre multiculturalismo debe partir del reconocimiento de la pluralidad de las culturas, simultáneas y sucesivas en la historia. Así, para identificar una cultura plantea que necesitamos conocer en qué medida cumple fines y valores e identifica algunos pasos de cualquier teoría de la interculturalidad: identificar cada cultura en su singularidad, semejanzas y diferencias con otras culturas y tratar de comprenderla; para ello es necesario considerarla en cuanto a la dimensión de poder y de valores, ya que una cultura no puede prescindir del poder y una dimensión ajena a él que son los valores: morales, estéticos, artísticos o religiosos.

En el siguiente ensayo 'multiculturalismo y derecho', el autor se plantea hacer algunas reflexiones en torno a cómo normar la relación entre el poder unificado del Estado y los poderes diferenciados de las entidades nacionales o étnicas que lo componen. Para resolver ese conflicto, Villoro afirma que los Estados multiculturales reconocen la autonomía de los pueblos que lo integran, de ello se derivan derechos propios de las personas que pertenecen a esos pueblos, los cuales no son compartidos por todos los ciudadanos y el orden jurídico está obligado a establecer una delimitación clara entre los derechos particulares de un pueblo y los derechos comunes a cualquier ciudadano.

Una idea innovadora que plantea el autor es el hecho de que frente a un Estado homogéneo, con un orden legislativo uniforme para todos, el multiculturalismo implica una pluralidad de niveles jurídicos, por ejemplo el derecho indígena y el nacional. Asegura que la unidad fundamental del orden jurídico del Estado no se ve afectada por la pluralidad de las fuentes jurídicas, con tal de precisar los diferentes

ámbitos de aplicación y las competencias. Lo anterior representa un reto para la ciencia jurídica, pero es necesario para remediar la exclusión de pueblos indígenas y su integración en un Estado solidario y que reconoce las diferencias.

En el penúltimo ensayo el autor plantea el tránsito del Estado homogéneo al Estado plural. Afirma que el nuevo Estado establece la homogeneidad de una sociedad heterogénea. Está conformado por individuos iguales entre sí y todos ellos están sometidos a una regulación homogénea. La ideología del Estado-nación moderno es el nacionalismo, al cual caracteriza por dos ideas centrales: a todo Estado corresponde una nación y viceversa; el Estado nacional no obedece a ningún otro poder por encima de él, es absolutamente soberano. Así, los rasgos del nacionalismo son: unidad, uniformidad, homogeneidad en lo interior y exclusión en lo externo. Sin embargo, a finales del siglo XX, el Estado-nación resulta demasiado pequeño para hacer frente a los problemas planetarios y demasiado grande para solucionar las reivindicaciones de los grupos internos. A pesar de ello, el Estado nacional cumple una función indispensable: al exterior la defensa de los intereses de las naciones y en el interior el mantenimiento de la paz y el orden. Ante la crisis de los Estados-nación, el autor propone algunas ideas que orientarán la construcción del nuevo Estado: una soberanía parcialmente compartida, el Estado múltiple, la democracia participativa y el Estado equitativo.

En el último ensayo el autor describe al multiculturalismo como un liberalismo radical, ya que es el rasgo de la vida social de nuestros días y la caracteriza en tres tesis: cada individuo forja su identidad personal en una cultura y el reconocimiento de las diferencias; toda cultura es valiosa y los Estados nacionales son plurales; en su seno, ninguna cultura, ningún pueblo, ninguna etnia debe ser hegemónica. Todos tienen derecho a su autonomía. La unidad no es resultado de una imposición, sino de la colaboración recíproca.

En el apéndice del libro el autor se plantea algunas reflexiones más de carácter filosófico

sobre lo racional y lo razonable. En esta parte se propone responder a las preguntas: ¿Para qué queremos ser racionales?, ¿Qué características debería tener la razón para cumplir esa función?

La razón es la guía segura de la acción y no se limita a asegurar el éxito de nuestro viaje, garantiza su valor y su sentido. Necesitamos ser racionales, contesta Villoro, para que no sea vana nuestra acción en la tierra, para que las creencias que determinan nuestro comportamiento sean congruentes con la realidad para que nos ayuden en nuestro desarrollo en el mundo.

El autor afirma que la distinción entre lo razonable y lo racional desempeña un papel importante en los procesos de diálogo para alcan-

zar acuerdos. En las relaciones entre varias personas, individuales y colectivas, la conducta razonable no impone razones, escucha las de todos para llegar a consensos.

Villoro realiza un profundo análisis sobre la razón y la racionalidad, que sería vano tratar de sintetizar en esta reseña, que finalizo con su última frase: "Razonable es la razón en los límites de la condición humana".

Los retos de la sociedad por venir es una obra que expone ideas polémicas con las cuales podemos estar o no de acuerdo, pero que en el contexto de cambio de la sociedad mexicana actual son necesariamente un referente para iniciar la discusión sobre los temas importantes como la Reforma del Estado, la judicial y laboral, entre las más importantes.